

1. CONVOCATORIA DE LA
LICITACION PÚBLICA
NACIONAL JINOR-02-2023 Y
SUS ANEXOS.



JINOR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL JINOR-02-2023

ADQUISICIÓN DE LLANTAS

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR), en cumplimiento al acuerdo CA/JINOR/270123/08 de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo de Administración de la JINOR, a través de su Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios, Estudios y Proyectos:

CONVOCA

A las y los interesados en participar en la presente Licitación Pública Nacional JINOR-02-2023 para la **Adquisición de llantas**, para la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco. Licitación que se desarrolla de acuerdo con lo establecido en el artículo 134, párrafo 3 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 55 numeral 1 fracción III, 59, 60, y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 51 numeral II del Reglamento de la citada Ley.

A las personas físicas o morales interesadas en participar en la presente Licitación Pública Nacional se les recomienda leer en su totalidad la presente convocatoria antes de presentar su propuesta, ya que, en caso de no reunir los requisitos solicitados y documentación completa, será causal de descalificación.

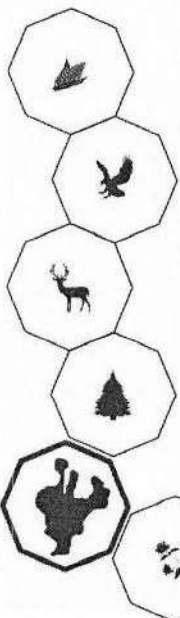
BASES

1. DISPONIBILIDAD Y VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria estará disponible para su consulta en la página web de la JINOR: www.jinor.org.mx. Su vigencia será del **21 de febrero al 06 de marzo del presente año 2023**, periodo durante el cual se recibirán las propuestas de las/los concursantes.

2. CALENDARIO DE EVENTOS

Evento	Fecha	Hora
Fecha de publicación de la convocatoria	21 de febrero del 2023	14:00 Horas
Fecha límite para la recepción de dudas	27 de febrero del 2023	17:00 Horas
Junta de aclaraciones	28 de febrero del 2023	12:00 Horas
Fecha límite para la recepción de propuestas	06 de marzo del 2023	17:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	07 de Marzo del 2022	12:00 Horas
Fallo	07 de marzo del 2023	13:00 Horas



Km 1 / Carretera
Colotlán - Guadalajara
Colotlán, Jalisco.



Tels: (01 499) 992 60 28
Ext Red 51936, 37 y 38



@JINOR16



Jinor opdi



www.jinor.com.mx



JINOR

3. DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN

Toda la documentación deberá presentarse en idioma español. El sobre o archivo electrónico, deberá contener los siguientes documentos indispensables:

- A. Copia de identificación oficial vigente (INE o pasaporte) de la persona física o representante legal.
- B. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo no mayor de 30 días.
- C. **Anexo 1.** Propuesta técnica y económica.
- D. **Anexo 2.** Formato de preguntas o solicitudes de aclaraciones de la convocatoria (**solo en caso de alguna duda respecto a la presente licitación**).
- E. **Anexo 3.** Formato de Acreditación legal de los participantes.
- F. **Anexo 4.** Formato de declaratoria de compromiso, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse
- G. **Anexo 5.** Formato de declaratoria de no estar en los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- H. **Anexo 6.** Formato de declaratoria de integridad y no colusión, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que el personal de la JINOR, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.
- I. **Anexo Opcional:** Formato de declaratoria de voluntad de aportar el 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco.



@JINOR16



Jinor opdi



www.jinor.com.mx

Nota: Se firmarán (en forma autógrafa) todos los documentos de la proposición, por el participante o representante legal. Es importante que la documentación requerida sea presentada en el orden como se indica en las presentes bases. Así mismo se podrá incorporar información adicional que considere pertinente para su evaluación. No se aceptarán proposiciones distintas a lo solicitado.

4. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

Será motivo de desechamiento de una propuesta:

- 1. Estar en alguno de los casos previstos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 2. Cuando de la evaluación de esta, el (la) licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito de la convocatoria.
- 3. Cuando se presente más de una proposición, por un mismo participante.



Km 1 / Carretera
Colotlán - Guadalajara
Colotlán, Jalisco.



Tels: (01 499) 992 60 28
Ext Red 51936, 37 y 38



JINOR

4. Aquéllos que presenten datos o documentos falsos.
5. Cuando las proposiciones no estén firmadas por la persona legalmente facultada para ello.
6. Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.

El COMITÉ podrá declarar desierta la licitación:

1. De no presentarse ninguna propuesta o solo una, dejándose asentado en acta dicha situación.
2. Si a criterio del Comité ninguna de las proposiciones cumple con todos los requisitos solicitados en estas bases y no cubre los elementos que garanticen a la JINOR, las mejores condiciones.
3. En caso de que las ofertas no sean convenientes para la JINOR.

5. JUNTA DE ACLARACIONES

Los participantes que tengan alguna duda respecto a la presente licitación, deberán enviar sus preguntas o solicitudes de aclaraciones de acuerdo al formato del **Anexo 2** a más tardar el día **27 de febrero del 2023 a las 17:00 horas**, en físico en las oficinas de la JINOR ubicadas en km 1 carretera Colotlán – Guadalajara, Colotlán Jalisco CP 46200 (Oficinas de UNIRSE, planta alta), o por correo electrónico a la dirección jinor.direccion@gmail.com con copia al correo jinor.contable@gmail.com y jinor.juridico@gmail.com.



@JINOR16



Jinor opdi



www.jinor.com.mx

La junta de aclaración se llevará a cabo el día **28 de febrero del 2023 a las 12:00 horas**, en el domicilio Km 1, Carretera Colotlán-Guadalajara, en Colotlán, Jalisco, Código postal 46200 (Oficinas de la UNIRSE, planta alta).

6. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Los interesados podrán ingresar su proposición a más tardar el día **06 de marzo del 2023 a las 17:00 horas**, en físico o de manera electrónica, debiendo asegurarse de entregar su documentación completa dirigida al Comité de la JINOR, por cualquiera de los siguientes medios:

1. Vía electrónica: jinor.direccion@gmail.com con copia a jinor.contable@gmail.com y jinor.juridico@gmail.com, en archivo con formato PDF firmados por el Licitante.
2. En físico, entregando personalmente la documentación requerida en sobre cerrado y rubricado, en la oficina de la Dirección de la JINOR que se encuentra en las instalaciones de la UNIRSE con domicilio km 1 carretera Colotlán – Guadalajara, en el municipio de Colotlán Jalisco.

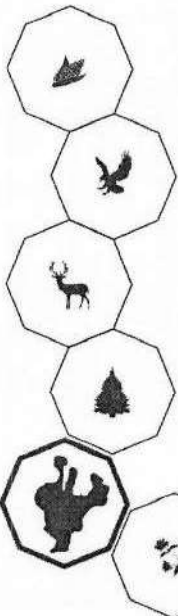
La sesión para la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **07 de marzo del 2023 a las 12:00 horas**, en las instalaciones de la UNIRSE con domicilio km 1 carretera Colotlán – Guadalajara (Planta alta), municipio de Colotlán Jalisco.



Km 1 / Carretera
Colotlán - Guadalajara
Colotlán, Jalisco.



Tels: (01 499) 992 60 28
Ext Red 51936, 37 y 38





JINOR

Los participantes que así lo deseen, podrán presentar su propuesta directamente en la sesión, teniendo como requisito registrarse al inicio de la misma en la lista de asistencia. No será motivo de descalificación el que un participante no asista o se ausente de la sesión, siempre y cuando hubiese presentado su proposición.

7. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La JINOR a través del comité, analizará las propuestas de los participantes, utilizando el criterio de costo beneficio, el primer factor a considerar será la calidad, en caso de un empate en los precios entre dos o más participantes, se considerarán el tiempo de entrega, garantías o algún beneficio extra que contenga su propuesta.

8. FALLO

El fallo se llevará a cabo el día **07 de marzo del 2023 a las 13:00 horas**, en el domicilio de la JINOR. El Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios, Estudios y Proyectos de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco, resolverá sobre las propuestas presentadas por las/los licitantes, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad y servicios ofertadas por los licitantes, el contrato se adjudicará al o la licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos.



@JINOR16



Jinor opdi



www.jinor.com.mx

9. CONTRATO

El adjudicado se obliga a firmar el contrato derivado de la Licitación, dentro de los 5 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de la notificación del fallo. En caso de que el adjudicado por causas no justificadas no firme el contrato dentro del plazo señalado, se procederá a la cancelación de la adjudicación hecha a su favor, y la JINOR, sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo que haya dado origen al fallo o bien proceder a un nuevo proceso si así lo determina conveniente la JINOR.

10. INFORMACIÓN ADICIONAL

Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité conforme a las disposiciones aplicables. En tal caso, sus deliberaciones serán definitivas e irrevocables.

JOSÉ MARTIN CORONA MATA

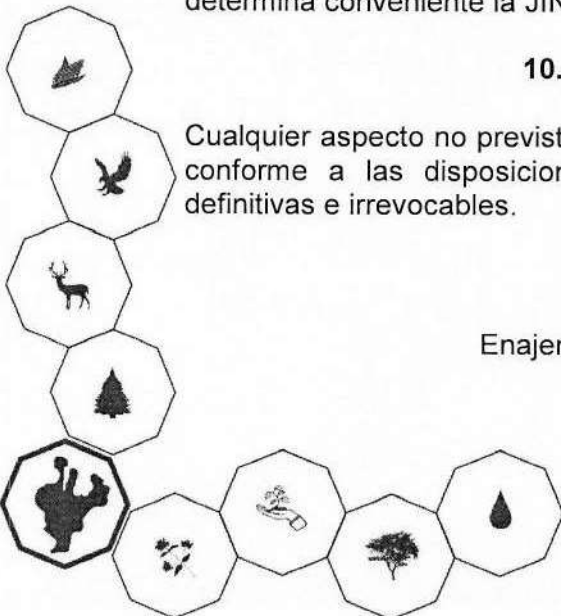
Director de la JINOR y Presidente del Comité de Compras
Enajenaciones y Contratación de Servicios, Estudios y Proyectos
Colotlán Jalisco, a; 21 de febrero del 2023



Km 1 / Carretera
Colotlán - Guadalajara
Colotlán, Jalisco.



Tels: (01 499) 992 60 28
Ext Red 51936, 37 y 38



ANEXO 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL JINOR-02-2022
ESPECIFICACIONES TECNICAS

Partida	Cantidad	Especificaciones de las llantas
1	4	Llantas 195/65 R15
2	16	Llantas 245/75 R17

Notas:

- Plasmar en la propuesta los días naturales de entrega.
- La entrega se debe realizar en las oficinas de la JINOR.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE
LEGAL)(CARGO Y NOMBRE DE LA EMPRESA)

ANEXO 2
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL JINOR-02-2023
JUNTA DE ACLARACIONES

(LUGAR Y FECHA)

**Comité de Compras, Enajenaciones y
Contratación de Servicios, estudios
y proyectos de la JINOR**

Presente

La/el suscrito (NOMBRE DE LA PERSONA) con domicilio (DOMICILIO DE LA PERSONA), correo electrónico (CORREO ELECTRONICO) y teléfono (NUMERO), me dirijo a usted para manifestar mi interés de participar en la licitación pública nacional JINOR-02-2023 para la Adquisición de llantas.

Por lo anterior manifiesto bajo protesta de decir verdad me comprometo a inscribirse en el Padrón de Proveedores de la JINOR, en caso de resultar adjudicado. Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Respecto de la licitación en comento mis dudas son las siguientes:

No.	Pregunta
1	
2	
3	

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE
LEGAL)(CARGO Y NOMBRE DE LA EMPRESA)

Nota: Sólo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.

ANEXO 3
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL JINOR-02-2023
ACREDITACIÓN LEGAL DE LOS PARTICIPANTES

La/el suscrito (NOMBRE DE LA PERSONA), manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme para suscribir las proposiciones en la presente licitación. Los datos aquí registrados corresponderán al domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios:

Nombre del participante: (NOMBRE DE LA PERSONA)
Registro Federal de Contribuyentes: (RFC)
Domicilio Fiscal: (CALLE, NUMERO, COLONIA, LUGAR Y CODIGO POSTAL):
Delegación o Municipio:
Entidad Federativa:
Teléfonos:
Correo electrónico:

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE
LEGAL)(CARGO Y NOMBRE DE LA EMPRESA)

ANEXO 4
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL JINOR-02-2023
DECLARATORIA DE COMPROMISO

(LUGAR Y FECHA)

**Comité de Compras, Enajenaciones y
Contratación de Servicios, estudios
y proyectos de la JINOR**

Presente

La/el suscrito (NOMBRE DE LA PERSONA), en apego a lo estipulado en la presente convocatoria; por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con facultades suficientes para comprometerme, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica.

Se extiende la presente para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE
LEGAL)(CARGO Y NOMBRE DE LA EMPRESA)

ANEXO 5
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL JINOR-02-2023
DECLARATORIA DE NO ESTAR EN LOS SUPUESTO
DEL ARTÍCULO 52 DE LA LCGECSEJM

(LUGAR Y FECHA)

**Comité de Compras, Enajenaciones y
Contratación de Servicios, estudios
y proyectos de la JINOR**

Presente

La/el suscrito (NOMBRE DE LA PERSONA), en apego a lo estipulado en la presente convocatoria; por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en ninguno de los supuestos establecidos por el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamental, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE
LEGAL)(CARGO Y NOMBRE DE LA EMPRESA)

ANEXO 6
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL JINOR-02-2023
DECLARATORIA DE INTEGRIDAD

(LUGAR Y FECHA)

**Comité de Compras, Enajenaciones y
Contratación de Servicios, estudios
y proyectos de la JINOR**

Presente

La/el suscrito (NOMBRE DE LA PERSONA) con domicilio en (CALLE, NUMERO, COLONIA, LUGAR Y CODIGO POSTAL); me dirijo a usted, para manifestar bajo protesta de decir verdad, que en apego a lo estipulado en la convocatoria, por mí mismo o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los empleados de la JINOR y los integrantes de su Comité, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Manifestaciones que realizo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE
LEGAL)(CARGO Y NOMBRE DE LA EMPRESA)

2. ACTA DE LA JUNTA DE
ACLARACIONES (PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE COMPRAS 2023).



JINOR

En las instalaciones de la UNIRSE, municipio de Colotlán, Jalisco; siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 28 veintiocho de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, encontrándose reunidos quienes integran el Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios, Estudios y Proyectos de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR); órgano colegiado conformado por los propietarios y/o suplentes de estos últimos, mismos que son: el Presidente del Comité y Director de la JINOR, la Presidenta del Consejo de Administración de la JINOR, el Presidente del Consejo Ciudadano de la JINOR, el representante de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, el representante de la Academia por la Universidad de Guadalajara Centro Universitario del Norte, el representante del Consejo de la Juventud de la Zona Norte, el representante de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural de la Región Norte, el representante regional de la Comisión Estatal Indígena, y el Coordinador Administrativo de la JINOR quien actúa en calidad de Secretario Técnico de este Comité. Mismos que fueron convocados previamente y de los cuales asisten los que suscriben la presente acta y lista de asistencia, para celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Toma de protesta de nuevos consejeros.
3. Verificación de Quórum legal.
4. Aprobación del orden del día.
5. Revisión y respuesta a las solicitudes de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional JINOR-01-2023. Herramienta y equipo para brigadistas.
6. Revisión y respuesta a las solicitudes de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional JINOR-02-2023. Adquisición de llantas.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

PRIMER PUNTO. Bienvenida.- José Martín Corona Mata, Presidente del Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios, Estudios y Proyectos de la JINOR, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su asistencia y valiosa colaboración.

SEGUNDO PUNTO. Toma de protesta de nuevos consejeros.- Para el desahogo de este punto, el Presidente del Comité y Director de la JINOR, José Martín Corona Mata, expone que se encuentran presentes nuevos integrantes del comité, esto en razón de actualización en los cargos y nombramientos respectivos, por lo que es necesario realizar la toma de protesta correspondiente, y pone a consideración de los integrantes del comité presentes llevar a cabo dicho protocolo, por lo que una vez expuesto lo anterior se llega al siguiente:

Acuerdo: CC/JINOR/280223/01.- Por unanimidad de los integrantes del comité presentes se aprueba que el Presidente del Comité, realice la toma de protesta a los nuevos integrantes, por lo que solicita a Gloria Elena Montero Muñoz, Presidenta Municipal de Huejuquilla el Alto y del Consejo de Administración de la JINOR, a José Félix González Ortiz, representante de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, y a Camerino Sánchez Carrillo, representante de la Comisión Estatal Indígena, ponerse de pie para llevar a cabo la misma. Acto seguido se realiza la toma de protesta aceptando los nuevos integrantes, la representatividad institucional que


[Handwritten signature]


[Handwritten mark]

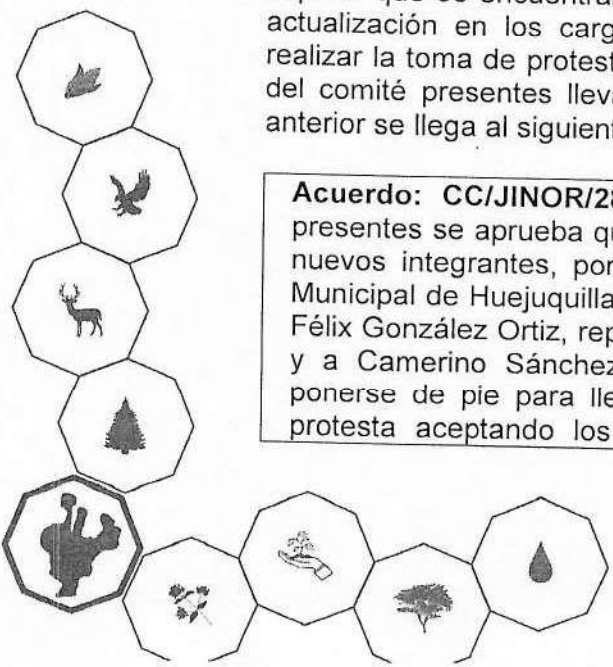
[Handwritten mark]

Gustavo Rincón Salano

 @JINOR16

 Jinor opdi

 www.jinor.com.mx





JINOR

ostentan ante el Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios, Estudios y Proyectos de la JINOR.

TERCER PUNTO. Verificación del quorum legal.- En uso de la voz José Martin Corona Mata Presidente del Comité, solicita al secretario técnico Gustavo Pinedo Solano, lleve a cabo la verificación del quórum legal, por tanto, procede a tomar lista asistencia a los presentes, verificando que se encuentran 6 seis de un total de 8 ocho integrantes de este comité, de los cuales 6 seis cuentan con derecho a voz y voto, por tanto conforme al artículo 23 del reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la JINOR, se declara que existe quórum legal para instalar formalmente esta sesión.

CUARTO PUNTO. Aprobación del orden del día.- El Presidente del Comité José Martin Corona Mata, solicita al Secretario Técnico Gustavo Pinedo Solano dar lectura y presentar al comité el orden del día propuesto para la sesión, el cual una vez leído es puesto a consideración de los integrantes del comité presentes, llegando al siguiente:

Acuerdo: CC/JINOR/280223/02.- Por unanimidad de los integrantes del comité presentes es aprobado el orden del día propuesto.

QUINTO PUNTO. Revisión y respuesta a las solicitudes de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional JINOR-01-2023. Herramienta y equipo para brigadistas. Para este punto el Presidente del Comité, José Martin Corona Mata, solicita al Secretario Técnico Gustavo Pinedo Solano, informe a este comité si se recibieron solicitudes de aclaración respecto a la licitación que nos ocupa, con base a lo establecido por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En uso de la voz el secretario técnico informa que no se recibieron solicitudes de aclaración en relación a la Licitación en comento. Expuesto lo anterior, y en vista de que no hubo solicitudes de aclaraciones, el Presidente del Comité pone a consideración de los presentes si desean establecer nueva fecha para otra junta de aclaraciones, llegando al siguiente:

Acuerdo: CC/JINOR/280223/03.- Por unanimidad de los integrantes del comité presentes es aprobado por unanimidad que ya no se convoque a otra junta de aclaraciones y que el proceso de la licitación siga su curso conforme a las bases establecidas.

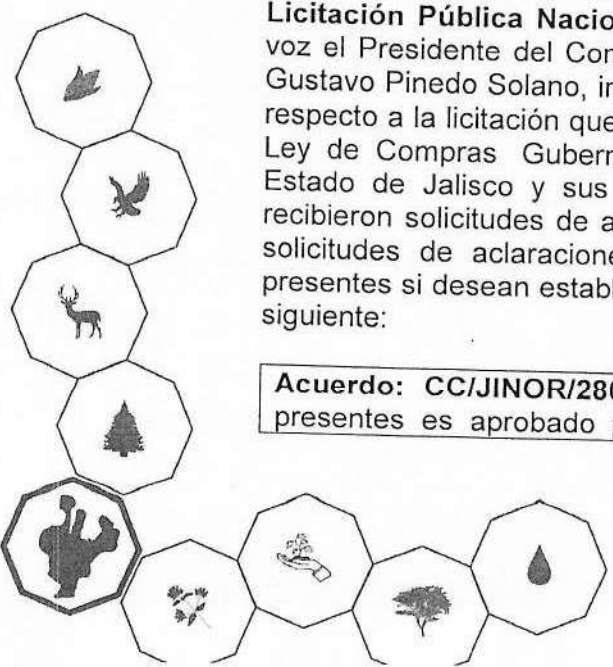
SEXTO PUNTO.- Revisión y respuesta a las solicitudes de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional JINOR-02-2022. Adquisición de llantas.- En uso de la voz el Presidente del Comité, José Martin Corona Mata, solicita al Secretario Técnico Gustavo Pinedo Solano, informe a este comité si se recibieron solicitudes de aclaración respecto a la licitación que nos ocupa, con base a lo establecido por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, manifestando el secretario técnico que no se recibieron solicitudes de aclaración. Expuesto lo anterior, y en vista de que no hubo solicitudes de aclaraciones, el Presidente del Comité pone a consideración de los presentes si desean establecer nueva fecha para otra junta de aclaraciones, llegando al siguiente:

Acuerdo: CC/JINOR/280223/04.- Por unanimidad de los integrantes del comité presentes es aprobado por unanimidad que ya no se convoque a otra junta de

@JINOR16

Jinor opdi

www.jinor.com.mx



Gustavo Pinedo Solano

Km 1 / Carretera Colotlán - Guadalajara Colotlán, Jalisco.

Tels: (01 499) 992 60 28 Ext Red 51936, 37 y 38



JINOR

aclaraciones y que el proceso de la licitación siga su curso conforme a las bases establecidas.

SEPTIMO PUNTO.- Asuntos Varios.- En el desahogo de este punto, el Presidente del Comité, José Martín Corona Mata, pregunta a los asistentes si existe algún otro punto o asunto que deseen tratar, manifestando los presentes que "NO".

OCTAVO PUNTO.- Clausura. Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente del Comité José Martín Corona Mata da por concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios, Estudios y Proyectos de la JINOR, siendo las 12:40 docehoras con cuarenta minutos del día 28 veintiocho de febrero del año 2023 dos mil veintitrés. Haciendo validos los acuerdos tomados.

Firmas de conformidad

José Martín Corona Mata
Presidente del Comité y
Director de la JINOR

Gloria Elena Montero Muñoz
Presidenta Municipal de Huejuquilla
el Alto y del Consejo de
Administración de la JINOR

Ismael Novoa Leyva
Representante de la SEMADET

José Félix González Ortiz
Representante de SADER

Camerino Sánchez Carrillo
Representante de la CEI

Francisco Javier Ramos López
Representante de CUNORTE

Gustavo Pinedo Solano
Secretario Técnico del Comité

La presente hoja de firmas forma parte del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2023 que celebra el Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios, Estudios y Proyectos de la JINOR, el día 28 veintiocho de febrero del año 2023 dos mil veintitrés y que consta de 3 (tres) hojas útiles.



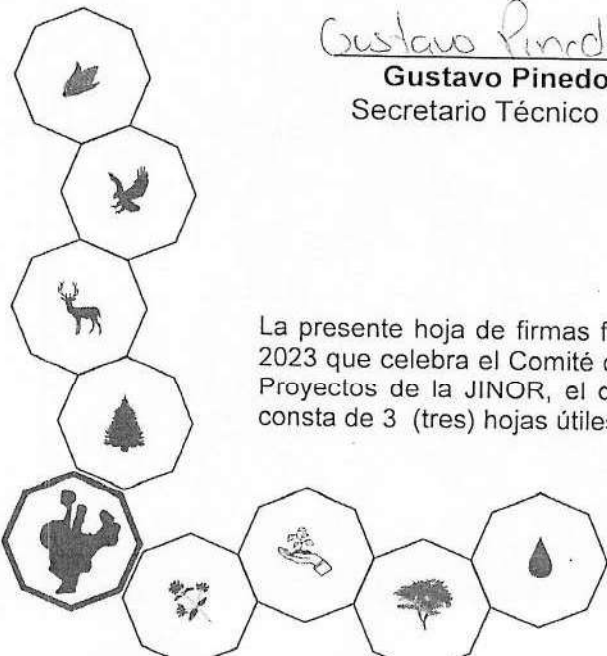
@JINOR16



Jinor opdi



www.jinor.com.mx



Km 1 / Carretera
Colotlán - Guadalajara
Colotlán, Jalisco.



Tels: (01 499) 992 60 28
Ext Red 51936, 37 y 38



JINOR

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA REGIÓN NORTE DEL ESTADO DE JALISCO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA JINOR
Colotlán, Jal., a 28 de Febrero de 2023

No.	Nombre	Dependencia/ Empresa	Cargo	Firma
1	Camelina Sanchez Carrillo	Comisión Ambiental Indígena	Coordinadora Regional	
2	José Félix Alarcón	SARMA-JALISCO	Representante	
3	Fco. Javier Reyes Lopez	CUMORTE	REPRESENTANTE	
4	Gloria Elena Moreno M.	Huajuquilla el Alto	Presidenta Municipal	
5	Gustavo Rigoberto Sdano	JINOR	Administrador	
6	Francisco Bourdega	Secundat	Dir. General	
7	José Martín Camín	JINOR	Director	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

3. ACTA DE LA
PRESENTACION Y
APERTURA DE PROPUESTAS
Y EMISION DE FALLO.
(SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ DE
COMPRAS 2023).




En las instalaciones de la UNIRSE, municipio de Colotlán, Jalisco; siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 7 siete de marzo del año 2023 dos mil veintitrés encontrándose reunidos quienes integran el Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios, Estudios y Proyectos de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR); órgano colegiado conformado por los propietarios y/o suplentes de estos últimos, mismos que son: el Presidente del Comité y Director de la JINOR, la Presidenta del Consejo de Administración de la JINOR, el Presidente del Consejo Ciudadano de la JINOR, el representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, el representante de la Academia por la Universidad de Guadalajara Centro Universitario del Norte, el representante del Consejo de la Juventud de la Zona Norte, el representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Región Norte, el representante regional de la Comisión Estatal Indígena, y el Coordinador Administrativo de la JINOR quién actúa en calidad de Secretario Técnico de este Comité. Mismos que fueron convocados previamente y de los cuales asisten los que suscriben la presente acta y lista de asistencia, para celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023**, bajo el siguiente:


Mata C.C.


ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Verificación de Quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación y apertura de propuestas recibidas de la Licitación Pública Nacional JINOR-01-2023. Adquisición Herramienta y equipo para brigadistas.
5. Presentación y apertura de propuestas recibidas de la Licitación Pública Nacional JINOR-02-2023. Adquisición de llantas.
6. Emisión de fallo de la Licitación Pública Nacional JINOR-01-2023. Adquisición Herramienta y equipo para brigadistas.
7. Emisión de fallo de la Licitación Pública Nacional JINOR-02-2023. Adquisición de llantas.
8. Asuntos varios.
9. Clausura.

[Handwritten signature]

 @JINOR16

 Jinor opdi

 www.jinor.com.mx

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

PRIMER PUNTO. Bienvenida.- En uso de la voz José Martin Corona Mata, Presidente del Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios, Estudios y Proyectos de la JINOR, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia.

SEGUNDO PUNTO. Verificación del quorum legal.- En el desahogo de este punto el Presidente del Comité José Martin Corona Mata, cede el uso de la voz al Secretario Técnico Gustavo Pinedo Solano para que lleve a cabo la verificación del quórum legal, por tanto, procede a tomar lista asistencia de quienes se encuentran presentes verificando que se encuentran en este recinto 6 seis de un total de 8 ocho integrantes del comité y los 6 seis poseen

Gustavo Pinedo Solano



derecho a voz y voto, de los cuales acude Karla Cruz Caldera en representación de la Presidenta Municipal de Huequilla el Alto y del Consejo de Administración de la JINOR, quorum que se verifica conforme al artículo 23 del reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la JINOR, por tanto se declara que existe quórum legal para instalar formalmente la sesión.

TERCER PUNTO. Aprobación del orden del día.- Para el desarrollo de este punto, el Presidente del Comité, José Martin Corona Mata, solicita al secretario técnico Gustavo Pinedo Solano, dé lectura y presente al comité el orden del día propuesto para la sesión, el cual una vez leído, es puesto a consideración de los integrantes del comité presentes, llegando al siguiente:

Acuerdo: CC/JINOR/070323/01.- Por unanimidad de los integrantes del comité presentes es aprobado el orden del día propuesto, así como la representación de la Presidenta Municipal de Huejuquilla el Alto y del Consejo de Administración de la JINOR, por la C. Karla Cruz Caldera.

CUARTO PUNTO. Presentación y apertura de propuestas recibidas de la Licitación Pública Nacional JINOR 01-2023. Herramienta y equipo para brigadistas.- Para el desahogo de este punto el Presidente del Comité José Martin Corona Mata solicita al Secretario Técnico Gustavo Pinedo Solano, realice la apertura de propuestas recibidas con base en los artículos 64 y 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en uso de la voz el secretario técnico informa que solo fue recibida una propuesta vía correo electrónico oficial, pero que en el registro de asistencia para la sesión se encuentra un participante de nombre José Maria De Alba Cerna con la intención de presentar su propuesta de manera física, por lo que de acuerdo a la convocatoria para la licitación se está en condiciones de ser recibida teniendo dos propuestas y en este momento hace una presentación detallada de las mismas:

Participante	Fecha y hora de entrega	Formato/ medio
Comercializadora Swat, S.A. de C.V., Ayde Alejandra Medina Hernández	06/03/2023 16:27 horas	Propuesta recibida vía correo electrónico.
José Maria De Alba Cerna	07/03/2023 12:00 horas	Propuesta recibida de forma física en la sesión.

Una vez evaluadas las propuestas, el comité resuelve lo siguiente:

ÚNICO.- Ambas propuestas se encuentran recibidas en tiempo y forma, conforme a lo establecido en la convocatoria para la Licitación Pública Nacional JINOR-01-2023. Adquisición de Herramienta y equipo para brigadistas. Son revisadas cada una por separado, analizando las mismas en el orden que fueron enviadas y/o recibidas:

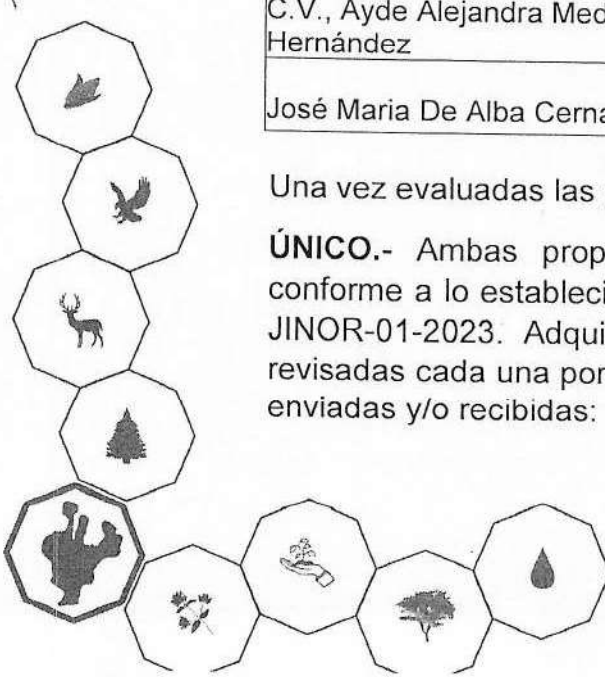
Karla C.C.

Gustavo Pinedo Solano

Gustavo Pinedo Solano

Gustavo Pinedo Solano

 @JINOR16
 Jinor opdi
 www.jinor.com.mx



Comercializadora Swat, S.A. de C.V., representada por Ayde Alejandra Medina Hernández, su propuesta económica es por la cantidad de: \$154, 541.64 (ciento cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y un pesos 64/100 MN) IVA incluido, la cual supera el techo presupuestal con el que cuenta la JINOR, el cual es de \$ 130,010.62 (ciento treinta mil diez pesos 62/100 MN), en cuanto a la documentación requerida, le falta la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.

De Alba Supplier on Request & Logistic, representada por José Maria De Alba Cerna, al encontrarse de manera presencial, los integrantes del comité le solicitan presente su propuesta, llevando a cabo la misma de manera detallada por cada una de las partidas solicitadas. Su propuesta económica es por la cantidad de: \$142,413.20 (ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos trece pesos 20/100 MN) IVA incluido, la cual supera el techo presupuestal con el que cuenta la JINOR, el cual es de \$ 130,010.62 (ciento treinta mil diez pesos 62/100 MN). Cumple con todos los documentos requeridos en la licitación.

Una vez revisada la propuesta económica y la documentación presentada, los integrantes del comité, analizan cada una de las partidas señaladas en el anexo 1 de la licitación para revisar que cumplan con lo solicitado.

QUINTO PUNTO. Presentación y apertura de propuestas recibidas de la Licitación Pública Nacional JINOR-02-2023. Adquisición de llantas.- Para el desahogo de este punto el Presidente del Comité José Martin Corona Mata solicita al Secretario Técnico Gustavo Pinedo Solano realice la apertura de propuestas recibidas con base en los artículos 64 y 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en uso de la voz el secretario técnico informa que las propuestas recibidas y de las cuales en este momento hace una presentación detallada de los documentos, son:

Participante	Fecha y hora de entrega	Formato/ medio
Alicia Trujillo Márquez	06/03/2023 11:55 horas	Propuesta recibida vía correo electrónico.
Antonio Rangel Ponce	06/03/2023 16:48 horas	Propuesta recibida vía correo electrónico.

Una vez evaluadas las propuestas, el comité resuelve lo siguiente:

ÚNICO.- Ambas propuestas se encuentran recibidas en tiempo y forma, conforme a lo establecido en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional JINOR-02-2023. Adquisición de llantas. Son revisadas cada una por separado, analizando las mismas en el orden que fueron enviadas y/o recibidas:

Autollantas Álvarez, representada por Alicia Trujillo Márquez, su propuesta

Nidia C. C.

[Handwritten signature]

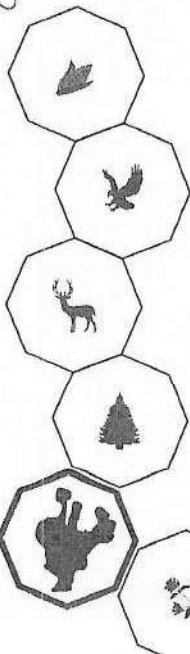


[Handwritten signature]



www.jinor.com.mx

[Handwritten signature]



[Handwritten marks]

Gustavo Pinedo Solano

económica es por la cantidad de: \$105,160.07 (ciento cinco mil ciento sesenta pesos 07/100 MN) IVA incluido, la cual está dentro del techo presupuestal de la JINOR que es por la cantidad de \$107,000.03 (ciento siete mil pesos 03/100 MN), y presenta la documentación requerida por la licitación.

Tirecar México, S.A. de C.V., Representada por Antonio Rangel Ponce, su propuesta económica es por la cantidad de: \$68,208.00 (sesenta y ocho mil doscientos ocho pesos 00/100 MN) IVA incluido, la cual está dentro del techo presupuestal de la JINOR que es por la cantidad de \$107,000.03 (ciento siete mil pesos 03/100 MN), y presenta la documentación requerida por la licitación.

SEXTO PUNTO. Emisión de fallo de la Licitación Pública Nacional JINOR-01-2023. Adquisición Herramienta y equipo para brigadistas.- Para el desahogo de este punto el Presidente del Comité José Martín Corona Mata solicita a los integrantes del comité presentes, una vez analizadas las propuestas económicas y técnicas de la licitación que nos ocupa, emitan su fallo, emitiendo el siguiente:

Acuerdo: CC/JINOR/070323/02.- Por unanimidad de los integrantes del comité presentes se aprueba que se adjudique por partidas la Licitación Pública Nacional JINOR-01-2023. Adquisición Herramienta y equipo para brigadistas, a ambos participantes, por los siguientes motivos: no obstante de que ambos superan el techo presupuestal, habiendo analizado cada una de las partidas, es viable que se adquieran los equipos y herramientas de manera separada por partida a cada uno de los participantes, lo cual permitirá seleccionar mejor precio y calidad, determinando lo siguiente:

Se adjudica a Comercializadora Swat, S.A. de C.V., representada por Ayde Alejandra Medina Hernández, las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción
2	23	Camisola Color amarillo 100% algodón para combatientes forestales con bordado
7	22	Mochilas porta equipo para combatientes de 50L
9	3	Botiquín Mediano para tratamiento inicial de quemaduras

Se adjudica a De Alba Supplier on Request & Logistic, representada por José María De Alba Cerna, las siguientes partidas:

Verónica C.C.
[Signature]

[Signature]
@JINOR16
Jinor opdi
www.jinor.com.mx

[Signature]

Gustavo Pinedo Sabino





JINOR

Partida	Cantidad	Descripción
1	23	Par de bota para combatientes forestales
3	23	Pantalón verde olivo con tela de algodón
4	23	Guantes de carnaza corto
5	22	Googles de seguridad antirayaduras, antiespumante y transparente
6	22	Cascos de seguridad de ala completa
8	23	Linternas led recargables
10	4	Escobas forestales
11	10	Lima plana bastarda de 10" de largo
12	10	Lima Triangulo pesado de 6" de largo
13	8	Machete recto de 20" de largo con funda de vaqueta

Derivado del análisis realizado, el comité determina que el recurso faltante para la adquisición del equipo de protección y herramienta, será solicitado al Consejo de Administración de la JINOR, aprobando por unanimidad en este mismo punto de acuerdo que el Presidente del Comité y Director de la JINOR, presente el punto ante el mencionado consejo en la próxima sesión que lleve a cabo el mismo.

SEPTIMO PUNTO. Emisión de fallo de la Licitación Pública Nacional JINOR-02-2023. Adquisición de llantas.- Para el desahogo de este punto el Presidente del Comité José Martín Corona Mata solicita a los integrantes del comité presentes una vez analizadas las propuestas económicas y técnicas de la licitación que nos ocupa, emitan su fallo, dando como resultado el siguiente:

Acuerdo: CC/JINOR/070323/03.- Por unanimidad de los integrantes del comité presentes se emite fallo de la Licitación Pública Nacional JINOR-02-2023. Adquisición de llantas, a favor de Autollantas Álvarez, representada por Alicia Trujillo Márquez, por los siguientes motivos: Su propuesta económica se encuentra dentro del techo presupuestal de la JINOR, y las especificaciones técnicas del producto ofertado cumple con lo solicitado en razón de beneficio, calidad y durabilidad, en comparación con el participante Tirecar México, S.A. de C.V., Representada por

Corona Mata C.C.

 @JINOR16

 Jinor opdi

 www.jinor.com.mx

[Handwritten mark]
[Handwritten mark]
 Gustavo Pinedo Solano





Antonio Rangel Ponce.

JINOR

OCTAVO PUNTO. Asuntos Varios.- En uso de la voz el Presidente del Comité José Martín Corona Mata pregunta a los miembros del comité presentes si existen algún otro deseen tratar punto o asunto que, manifestando al respecto que "No".

NOVENO PUNTO. Clausura.- Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar el Presidente del Comité José Martín Corona Mata da por concluidos los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria 2023, siendo las 14:16 catorce horas con dieciséis minutos del día 7 siete demarzo del año 2023 dos mil veintitrés. Haciendo validos los acuerdos tomados.

Firmas de Conformidad

José Martín Corona Mata
Presidente del Comité y
Director de la JINOR

Karla Cruz Caldera
Representante de la Presidenta
Municipal de Huejuquilla el Alto y
del Consejo de Administración de
la JINOR

Ismael Novoa Leyva
Representante de la SEMADET

José Félix González Ortiz
Representante de SADER

Camerino Sánchez Carrillo
Representante de la CEI

Francisco Javier Ramos López
Representante de CUNORTE

Gustavo Pinedo Solano
Secretario Técnico del Comité

La presente hoja de firmas forma parte del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2023 que celebra el Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios, Estudios y Proyectos de la JINOR, el día 7 siete de marzo del año 2023 dos mil veintitrés y que consta de 6 (seis) hojas útiles.



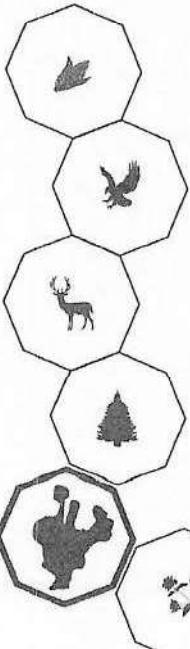
@JINOR16



Jinor opdi



www.jinor.com.mx



Km 1 / Carretera
Colotlán - Guadalajara
Colotlán, Jalisco.



Tels: (01 499) 992 60 28
Ext Red 51936, 37 y 38



JINOR

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA REGIÓN NORTE DEL ESTADO DE JALISCO
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA JINOR
Colotlán, Jal., a 07 de Marzo de 2023

No.	Nombre	Dependencia/ Empresa	Cargo	Firma
1	Jessy Alejandra Alba	De Alto Supelov	Director	
2	Fco. Javier Ramos Lopez	CONORTE	REPRESENTANTE	
3	Karla Guz Caldera	Huejuquilla el Alto	representante	
4	José Félix Mra. Ortiz	SADORA- JALISCO	Representaciones	
5	José Martín Grove Mota	Director/ JINOM	Director	
6	Gustavo Pinedo Sebino	JINOR	Administrador	
7	Camelino Sanchez Carrillo	CEI	Coordinador de Voto	
8	Cabino Lopez Santana	JINOR	Coordinador de Manejo de Fuego y Recursos Naturales	
9	Israel Chavar Leru	Securidet	D. Gobernación	
10				
11				
12				
13				
14				
15				